

CONSEJO DE EX DECANOS DEL COLEGIO DE MATEMATICOS DEL PERU

CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA Y EXCLUSIVA DEL CONSEJO

PARA LA MODIFICACION DEL ESTATUTO DEL COLEGIO DE MATEMATICOS DEL PERU

El Consejo de ex Decanos del Colegio de Matemáticos del Perú de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 52 inciso d) del Estatuto, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 001-97 ED, ha asumido las funciones del Consejo Nacional Matemático del Colegio de Matemáticos del Perú. En aplicación de la Primera Disposición Complementaria del Estatuto, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 001-97 ED, convoco a sesión plenari extraordinaria del Consejo de Ex Decanos del Colegio de Matemáticos del Perú, integrado por Rubén Segundo Muñoz Ribeyro, ex Decano Nacional 2008-2010 del Colegio de Matemáticos del Perú, Roxana López Cruz Decana Nacional 2012-2014 del Colegio de Matemáticos del Perú, Leandro Aznarán Castillo Decano de la Región Lambayeque 2010 -2012 del Colegio de Matemáticos del Perú y Juan Panta Cobeñas Decano de la Región Piura 2010-2012 del Colegio de Matemáticos del Perú, para específicamente pronunciarse sobre el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO, presentado por el Presidente del Consejo de ex Decanos del Colegio de Matemáticos del Perú, y ha sido puesto en conocimiento de los miembros del Consejo de ex Decanos del Colegio de Matemáticos del Perú el 19 de octubre de 2017.

La sesión se llevará a cabo el sábado 28 de octubre a las 10:30 a.m. en el local del Colegio de Matemáticos del Perú Avda Canevaro 1474, cuarto piso, distrito de Lince.

Lince, 23 de octubre de 2017

Rubén Segundo Muñoz Ribeyro

Ex Decano Nacional 2008-2010

Presidente del Consejo de Ex Decanos del Colegio de Matemáticos del Perú

Nota: Pueden las personas interesadas en este tema especialmente los miembros del Colegio de Matemáticos del Perú, habilitados o no habilitados, en calidad de observadores, sin voz ni voto.